Miércoles 26 de Octubre de 1910

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
Id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES





LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII Núm. 2414

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

Presupuestos municipales

No recordamos en qué fecha del próximo mes de Noviembre quiere el Ministro de la Gobernación se hayan aprobado los presupuestos de cada municipio. Para cumplir con tal orden ó con tal recomendación, nuestro Ayuntamiento se apresta á discutir los suyos, los que han de regir para Palma durante el próximo ejercicio.

No de ayer, sino de hace muchos días, en que publicamos extensa é íntegramente el ante-proyecto ¡imaginado por la Comisión de Hacienda, ayer ligeramente modificado, conocen nuestros lectores los propósitos de aumentar los capítulos de gastos, especialmente los referentes á limpieza pública, caminos vecinales y empedrados. Para subvenir á estos aumentos, habrá que recargar las fuentes de ingreso.

Todo impuesto que se recarga ó se crea produce una protesta. El contribuyente siente ahogarse bajo la pesadumbre del fisco, del desentrañado fisco. El Estado y el Municipio son las dos tenazas que aprietan el cuello al contribuyente, á veces hasta el punto de hacerle perecer por asfixia. Esto es un dolor.

Y será dolorosa para nuestres contribuyentes la imposición de nuevas gabelas, aunque estamos convencidos de que, á lo último, quien viene á pagar es el *no habiente*. Los propietarios ó los comerciantes ó los industriales ya procuran resarcirse aumentando los alquileres ó las subsistencias ó los productos indispensables para la vida. Este es el mayor dolor.

¿Qué debemos hacer? Un día y otro día el vecindario se queja del mal estado de las calles, de las deficiencias de los servicios municipales, de la completa inutilidad de otros! El Ayuntamiento, impotente por falta de recursos, no puede atender á las quejas; y como no puede atenderlas, las cosas continúan en el mismo pie.

Al vado ó á la puente. O reformamos nuestra capital con vistas al porvenir ó nos limitamos á mantener lo existente. Lo primero supone dinero, que habrá de salir del bolsillo de los contribuyentes. ¿Está dispuesto á darlo el vecindario?

No sabríamos contestar á la pregunta. Pero si el contribuyente ha de dar dinero, exigirá que ese dinero se invierta, rigurosamente, en aplicar remedio á las deficiencias de los servicios públicos de que se queja. Desde tal punto de vista habrá visto con agrado ciertas supresiones, en el capítulo de gastos del anteproyecto. Hablemos con franqueza. Dará el dinero, parécenos, para *mejoras* efectivas de la población, para ir zurciendo y adecentando el vestido, pero no para otra cosa.

La Comisión de Hacienda parece haber tenido en cuenta estas indicaciones, dictadas por la opinión. Mal sería que se malograsen iniciativas de los concejales, ya que les pedimos que las tengan; pero tampoco sería un bien que, por precipitarlas, se fuese contra la opinión. En este asunto, el contribuyente tiene voz y voto. Préstese atención á los ecos del vecindario y reine la harmonía.

Crónica agrícola

¿Debemos extender la vid?

—Amigo Pepe, deseaba consultar contigo una cosa si estás dispuesto á darme un buen consejo.

—Habla Juan ¿Qué se te ofrece?

—Había pensado en consultarte si debo, en vista de los altos precios que este año alcanzan los vinos, plantar viña en las tierras de la Parra que tu conoces.

—Hombre, hombre, ¿crees tu que eso se contesta en un dos por trés? Pues te equivocas si tal crees. Tu, como la mayoría de los cultivadores, solo piensan en extender un cultivo cuando el producto está caro y esto no debe hacerse así.

—Pues ¿como debe hacerse?

—Investigando las causas de la carestía y si son permanentes, convendrá plantar, pero si son pasajeras, deberá irse con mucho tiento.

—Y que te parece á tí ¿conviene plantar ahora?

—Ahora todo el mundo planta en Mallorca y yo no plantaré una Cepa ese año porque no veo que los caldos mallorquines hayan de tener demanda en lo sucesivo. Tal vez el año que viene ya no los pidan los negociantes franceses, y entonces deberemos llevarlos á la caldera, y tu sabes bien lo poco que producen si se han de quemar.

—Con que tu ¿no piensas plantar? pues yo tampoco.

—Eso, Juan, no quiere decir que yo acierte, porque alguna vez el que mejor calcula es el que se equivoca.

Este año faltan en Francia unos cuantos millones de Hectólitros de vino y como se pueden obtener en España con mayor ventaja, á España acuden. ¿Faltará vino á los franceses el año que viene? Puede ser que sí y en este caso acertarias Juan, pero si no lo necesitan estará nuestra riqueza vinícola como ha estado durante la desdichada ley Hosma que nos ha arruinado. Yo estoy plantando almendros y algarrobos,—estos sobre todo.

—Yo, Pepe, quiero plantar viña.

—Buen provecho te haga Juan.

Y se despidieron los dos amigos.

Fructidor

Dos proyectos

El martes próximo dará lectura en el Parlamento el ministro de Fomento de dos proyectos de ley.

Uno se refiere á la reorganización de las Cámaras de Comercio, respondiendo á las aspiraciones formuladas por estos organismos.

El otro se refiere á ferrocarriles secundarios, para que haya, dentro de un plazo prudencial, una red de ferrocarriles secundarios que responda á las necesidades de la nación.

Las principales bases de este proyecto son las siguientes: No se harán concesiones á particulares ni á sociedades, sino que serán de cuenta del Estado.

Hechos los proyectos, se sacarán á subasta la construcción con arreglo á los presupuestos que se indiquen.

El Estado será el propietario del ferrocarril, dando una participación al constructor, que variará entre el 5 y el 15 por 100, y á la cual se asignará un interés anual del 4 por 100. Se consignará una anualidad para amortizar esta participación en 99 años.

La explotación se hará por el constructor con arreglo á una fórmula que represente los gastos de la explotación.

Si hubiese pérdidas las soportará éste y si hubiese ganancias se destinarán de ellas el 80 por 100 al Estado y el 20 por 100 al constructor, siempre que no cubra el interés correspondiente á la participación que se le da, y si excediere, se repartirá por mitad entre el Estado y el constructor.

España y Marruecos

Dice «Le Temps»

«Le Temps», de París, ha publicado un interesante artículo que intitula «El camino Ceuta-Tetuán». Hace primero historia del estado de la opinión española respecto á la cuestión, dando en síntesis los juicios del senador D. Tomás Maestre y de D. Basilio Paraíso, y luego escribe lo siguiente:

«Los españoles han respondido á este llamamiento con diversos proyectos interesantes: primero, el ferrocarril de Ceuta al Benzon, donde están situadas las canteras que se utilizan para la construcción del puerto que hoy día está casi terminado; luego el camino de Ceuta á Tetuán, cuyo esbozo había trazado Prim en 1860 y que podría convertirse en una vía férrea; por último, la prolongación de ese futuro camino de hierro hasta Melilla. Pero en ese orden de ideas se presentaron algunas dificultades. A requerimiento de El Guebbas, el Comité de Obras públicas de Tánger intervino en ese proyecto de camino de Ceuta á Tetuán, resolviendo su aplazamiento, á pesar de las reclamaciones del representante de España. ¿Motivo de ese aplazamiento? El temor de que la construcción del camino excitase á las tribus turbulentas de los Djebala.

Algunos periódicos de Madrid atribuyeron esa decisión á la influencia del ingeniero francés M. Porché, quien tras un viaje muy rápido, había dado un informe más político que técnico. Esos periódicos hasta sostuvieron que Tetuán, como «hinterland» de Ceuta, era territorio del que podía ocuparse el Comité de Obras públicas. Pues bien es la misma diplomacia española la que primero reconoció la competencia de ese Comité cuando en septiembre de 1909 el ministro de España en Tánger pidió la inscripción de este proyecto de camino en el programa de obras públicas. Conviene recordar que en esa ocasión los representantes franceses apoyaron á sus colegas Españoles. La verdad es que el Comité había obedecido á una opinión general en las colonias extranjeras, á saber que los trabajos del camino podían comprometer la paz tan laboriosamente restablecida en la región.

Necesario es añadir que ese estado de espíritu estaba robustecido por los artículos de los periódicos republicanos de Madrid. Esos periódicos denunciaban cada día proyectos de acción militar en los alrededores de Ceuta, el envío constante de refuerzos, de baterías de Artillería, batallones de Ingenieros, el aumento de la guarnición, primero á 15.000, luego á 20.000 hombres; la construcción de nuevas barracas, el viaje á Madrid del general Aldave y su entrevista con el Rey y con Canalejas, su reciente ascenso á teniente general, ascenso que le permite tomar el mando eventual de un Cuerpo de Ejército. Esos mismos periódicos protestaban contra una «política de aventuras» y contra las negativas del Gobierno. Esos artículos, justos ó no, produjeron impresión en Tánger, y esa impresión fué compartida por el Comité de Obras públicas.

De añadidura, un cambio de impresiones franco-español no tardó en preparar un acuerdo. Sin excluir el proyecto de camino Ceuta-Tetuán, subordinando su ejecución á la de otros trabajos de un carácter internacional. En otros términos, el aplazamiento no implicaba en ningún modo el desconocimiento de los derechos y de los intereses de España, y Francia por su intervención había asegurado al ministro de España el apoyo de Inglaterra, de Rusia y de Italia.

Si el gobernador de Leuta cree deber anunciar la reanudación de los trabajos, es sin duda que nuevas negociaciones se han entablado en Tánger.

Pero ignórase esas negociaciones, y no sería inútil recibir á este respecto una Nota oficial.»

BIBLIOGRAFÍA

LA HIGUERA y su cultivo en España por Pedro Estelrich, catedrático y agricultor. Un tomo en 8.º de 228 páginas en 8.º con 71 grabados y 4 láminas. Palma, Tipografía de B. Rotger—1910. —Precio, 5'50 pesetas.

Hace algún tiempo nos remitió el autor, esta excelente monografía de la higuera, que acababa de ver la luz. Concurrió á la Exposición regional de productos de Baleares de 1910 donde fué premiada con medalla de oro, así como otras labores del autor.

El Sr. Esteirich ha cuidado mucho esta obra, única en su género que se ha publicado en España, que constituye un estudio acabado de este frutal, y como rara vez, aparecen en nuestro país libros agrícolas escritos con verdadero conocimiento de la materia, debemos advertir que el de que tratamos, está bien escrito, convenientemente ilustrado y con todos los adelantos modernos relativos á los insectos del higo y á la caprificación.

Felicitemos al Sr. Estelrich por el hermoso trabajo que elogia toda la prensa de España que hasta ahora se ha ocupado del Tratado relativo á la higuera y su cultivo en España.

LECTURAS AMENAS

Encuéntrase en Arcachón, de incógnito, Gabriel D'Annunzio, para atender tranquilamente á la preparación de su nueva novela de costumbres parisienses «Amarante» y de su poema dramático «San Sebastiano».

*

Cosiuca Wagner, la viuda del insigne músico, ha sido nombrada doctora honoraria de la Universidad de Berlín.

*

En París ha fallecido Rodolfo Lindan, diplomático alemán y confidente de Bismarck. Como literato, fué especialmente conocido por sus novelas «Marta» y «Dos Almas», hoy todavía leídas con interés y su notable «Gordon Baldwin», obra maestra de la novela alemana.

*

El padre Scheil ha descrito un manuscrito sirio palimpsesto de Isaías, fechado en el año 458 antes de nuestra era; encuéntrase en el Museo Británico, donde el abate Eugenio Tisserand lo ha estudiado.

Este manuscrito es en tanto no se descubra otro que le aventaje, el más viejo de los que se conocen con fecha precisa, pues el que le sigue por orden cronológico es el Pentateuco, existente en el mismo Museo y fechado en el año 464.

*

Stokolmo es la ciudad que posee la escuela considerada justamente como la mayor del mundo. En ella reciben educación diaria cinco mil niños de ambos sexos, sin pagar emolumento alguno. En la planta baja del edificio hay cien cuartos de baño.

A los escolares, en su totalidad, se les da al medio día una comida, para cuyo efecto la escuela cuenta con una cocina enorme, en la que hay más de doscientas estufas de todos tamaños y un personal de trescientos sirvientes.

*

En un asilo milanés ha fallecido un héroe olvidado, un compañero de armas de Garibaldi, que se batió bravamente en la campaña del 1860 al 1861, distinguiéndose mucho en el Volturno. Llamábase Enrique Bruna y contaba 66 años de edad.

Lieurgo.

La reina María Pía

El corresponsal del «Giornale d'Italia ha celebrado una interviú con el comandante del acorazado «Regina Elena», en el que marchó á Italia la Reina Pía.

Dijo el marino que él mismo ayudó en Gibraltar á subir á la augusta dama la escala del buque. Se despidió ella del Rey tiernamente, abrazándole conmovida, y D. Manuel dijo al comandante:

Le entrego mi madre; cólmela de cuidados.

Y la besó el cabello.

Embarcó llorando la Reina María Pía y se recogió en su camarote, acompañada de la marquesa de la Unión.

El viaje del buque fué excelente, á excepción del paso del golfo de León, que fué un poco molesto.

La Reina Pía consintió á comer á la oficialidad del buque, y durante el almuerzo habló largamente de Italia, donde deseaba fijar su residencia, á ser posible, en el Mediodía.

Nada habló de la revolución. Solamente la oyeron los marinos decir conmovida:

—Salgo de Portugal después de haber vivido en él cuarenta y ocho años. Me queda el consuelo de haber querido mucho, donde he procurado hacer todo el bien que de mis manos dependía y cumplir con mi deber.

El viaje lo hizo en el camarote, del que apenas salió breves instantes. Hojeó libros de la biblioteca, y todos advirtieron la tristeza y la amargura que la consumía.

Un detalle curioso: El día que la Reina desembarcó en Gibraltar era el 6 de Octubre, fecha en que cumplía el 48.º aniversario de su casamiento y elevación al trono de Portugal.

El día 16, cuando embarcó para Italia, cumplió sesenta y tres años de edad, y el 19, cuando desembarcó, los veintiuno de su viudez.

Tristes fechas en adelante para la desventurada ex-Reina Pía de Portugal.

La ley del "candado,,

«L'Osservatore Romano» dirige rudos ataques al presidente del Consejo español con motivo del discurso que pronunció estos días en el Senado referente á la cuestión religiosa.

Censura el periódico al Sr. Canalejas por las muchas incorrecciones diplomáticas que dice ha cometido en las negociaciones pendientes entre España y la Santa Sede, y declara que ésta jamás aceptará la ley del *candado*, por constituir ésta, á la vez que una violación del derecho público, una odiosa medida de excepción contra las Congregaciones religiosas.

«Por ello es por lo que—añade «L'Osservatsre»— han protestado el episcopado, el clero y el generoso pueblo español contra el Gobierno del Sr. Canalejas, cuyas medidas violentan y atropellan los derechos de la Iglesia católica, á la que van unidas, en indisoluble lazo, las más puras glorias de España.»

ENFERMO ILUSTRE

El heredero de Servia

Las noticias que se reciben acerca de la enfermedad del príncipe Alejandro, heredero de la Corona de Servia, continúan reflejando el mayor pesimismo.

Los partes oficiales dicen que el corazón funciona normalmente y que el enfermo ha experimentado alguna mejoría; pero los despachos de origen particular desmienten de un modo unánime esta información

Un telegrama de Belgrado da cuenta de que ha salido de allí para esta capital el profesor Chvostch, que había sido llamado en consulta para visitar al Príncipe Alejandro.

El Rey Pedro, según noticias de buena procedencia, muéstrase afligidísimo y cada día más preocupado de las consecuencias que un desenlace funesto pudiera traer para el porvenir de la nación.

En la Corte de Belgrado no cesan de recibirse telegramas de todas las capitales de Europa interesándose por la salud del heredero de Servia.

El Rey de Inglaterra, Jorge V, dirigió anoche á Pedro I un telegrama, concebido en los términos más afectuosos, para pedirle noticias urgentes del estado del Príncipe.

El Rey Nicolás de Montenegro telegrafía diariamente pidiendo noticias.

La «Samouprava», periódico muy importante de Belgrado, ha publicado una nota oficiosa consignando estas pruebas de afecto que recibe constantemente el Monarca servio y expresando la gratitud de Pedro I á tales y tan reiteradas pruebas de interés.

La muerte del Príncipe Alejandro sería un terrible acontecimiento para Servia. Como es sabido, su calidad de heredero del Trono la debe á la renuncia de su hermano el Príncipe Jorge. Son los dos únicos hijos varones que tiene el Rey Pedro. Si Alejandro muriera, no quedería otra solución que volver á admitir al Príncipe Jorge, á pesar de habérsele considerado incapacitado. Y faltaría que el país se resignara á tolerar la posibilidad de que ocupara algún día el Trono un Príncipe tan temible por sus locuras, por sus extravagancias y por sus irascibilidades. O se impondría un cambio de dinastía, ó no tardaría en estallar la revolución.

Las personas allegadas al Rey Pedro continúan afirmando que, felizmente, el estado del Príncipe Alejandro no es desesperaao y los médicos confían en que, á fuerza de cuidados, podrá salvarse,

Aprovechamiento de aguas

El proyecto leído por el ministro de Fomento en el Senado, sobre aprovechamiento de aguas públicas, dispone que para utilizar las aguas públicas en aprovechamientos especiales es necesaria concesión administrativa.

Es obligatoria la inscripción de los aprovechamientos anteriores á esta ley, debiendo solicitarse en el plazo de un año desde la promulgación de la misma, en los registros provinciales y central.

Se declararan de utilidad pública, para los efectos de expropiación forzosa, las obras necesarias para el aprovechamiento de aguas públicas en los casos siguientes: Abastecimiento de poblaciones; servicio de ferrocarriles, incluyendo la tracción; riegos con caudal que exceda de 200 litros por segundo; fuerza motriz como energía hidráulica de más de 500 caballos; otros usos industriales cuando el volumen utilizado exceda de 1,000 litros por segundo.

El proyecto general es muy extenso. Marca luego los casos en que las concesiones han de hacerse por el ministerio ó por los gobernadores.

Las concesiones de aguas públicas para fuerza motriz que corresponden al ministerio, se otorgarán siempre en subasta pública que versará sobre el canon anual que ha de abonar al Estado el concesionario y teniendo derecho de tanteo el dueño.

E proyecto también sirve de base á la concesión y derecho á reintegrar de su valor determinado por el ministerio de Fomento, antes de la subasta, cuando la concesión sea á otra persona.

El proceso Crippen

Defensa del acusado

Los periódicos publican extensos extractos de la última sesión del proceso Crippen, sesión que terminaré con la condena á muerte del famoso dentista.

Este se defendió él mismo después de haber hablado su defensor.

Pero antes declararon varias personas, y entre ellos el doctor Willcox, médico perito del ministerio de Interior.

La declaración de Willcox fué sensacional.

Dijo que, después de haber analizado minuciosamente los restos humanos encontrados en la cueva de Crippen, comprobó que pertenecían á una persona que había muerto víctima del veneno denominado hiosciamina.

Agregó que la persona envenenada era la Bella Elmore, ésta, en un espacio de dos horas, las últimas de su vida, sufrió malestar inexplicable, inconsciencia, parálisis completa, delirio furioso y al cabo la muerte entre angustias espantables.

Tobin, el abogado defensor, intentó rebatir luego las acusaciones del fiscal, de los peritos médicos y de los testigos.

Sostuvo la teoría de que, no habiendo quedado probado de un modo categórico que los restos hallados en la cueva de Crippen fuesen los de la Bella Elmore, el Jurado no podía dictar veredicto.

«Se trata—terminó—de la vida ó la muerte de un hombre. La cosa es bastante grave para que todos vacilemos.»

En su discurso, Tobin, que ha estado muy hábil, ha atacado con violencia al inspector Dew, de quien dijo que se había encarnizado en la persecución de Crippen buscando por todas partes pruebas de su culpabilidad y guiado por un prejuicio que le impedía ser imparcial.

Después habló Crippen.

Cogió una Biblia y juró sobre ella que decía verdad.

Su voz, tranquila y alta, impresionó al auditorio, que guardó durante la declaración un silencio profundo.

Crippen empezó diciendo:

«Soy ciudadano americano. Tengo cuarenta y ocho años. Nunca he seguido cursos de cirugía práctica. Siempre fueron teóricos mis estudios.

Consagréme siempre á las enfermedades de los ojos, de los oídos y de la garganta.

He sido casado dos veces. Mi segunda mujer, con la que hice conocimiento en Brooklyn en 1892, me dijo que se llamaba Cora Turner y que era hija de un rico industrial.

Tenía diez y nueve años.

Nos casamos, y vivimos algún tiempo en San Luis. En 1898 vine solo á Inglaterra, donde algo más tarde se reunió conmigo mi esposa.

Alquilamos una vivienda en Guilford Street. Luego en 1905, nos mudamos á un piso de la calle Kildrop Crescent.

Algún tiempo después hice solo un viaje á los Estados Unidos.

Cuando regresé á Londres observé que mi esposa, con la que siempre me llevara perfectamente, había cambiado mucho.

Un día, en una explicación violenta que tuvimos, me dijo que ya no me quería, porque estaba enamorada de Mr. Miller, con quien había hecho conocimiento durante mi ausencia.

Desde aquel día vivimos en habitaciones separadas, como unos extraños.

Sin embargo, cuando había personas delante, fingíamos estar en buena armonía.»

Ocupándose de lo dicho por un testigo y recogido por lord Alverstone, referente á su compra de hiosciamina, veneno muy usado en los Estados Unidos, donde se le emplea frecuentemente para curar las enfermedades nerviosas y también en ciertas preparaciones homeopáticas, dijo que, efectivamente, se acordaba de haber adquirido la sustancia en cuestión, no una vez sino varias.

Se la habían vendido en forma de pequeños cristales.

Disolvía estos cristales en alcohol y fabricaba unas píldoras, que vendía en frascos.

«El 19 de enero compré hiosciamina y casi toda la empleé en la fabricación de estas píldoras.»

Lord Alverstone preguntóle si recordaba los nombres de algunas de las personas á quienes vendió su específico.

Crippen respondió:

—Estaba asociado con la Compañía de los remedios Munyon y facilitaba á ésta píldoras de las fabricadas por mí. Además, recibía, cerca de 200 cartas diarias de clientes de los condados de Inglaterra y Escocia.

Luego ocupóse de la comida que dió en su casa el 31 de enero.

A ella asistieron los esposos Martinetti.

Despues de esta comida, nadie volvió á ver á la Bella Elmore.

Dijo que los esposos Martinetti se fueron de su casa á las dos de la mañana.

Antes el marido estuvo paseando un rato por el jardín de la casa.

Cuando estuvieron solos, la bella Elmore dijo á Crippen—según éste—que había sido un grosero no acompañando á Martinetti en su paseo por el jardín.

Disputaron con tal motivo, y ella le dijo:

—No puedo soportarte más. Mañana mismo me iré de casa.

Y así lo hizo. Crippen, para evitar el escándalo y la consiguiente mancha sobre su nombre, pues no dudaba que su esposa habría ido á reunirse con Bruce Miller, dijo á todo el mundo que temía hubiera sido la Bella Elmore víctima de un crimen.

Concluyó diciendo:

«Ignoro del modo mas absoluto á quien pertenecieron los restos humanos encontrados en la cueva de mi casa.

Sin duda, en ésta fué cometido un crimen antes de que yo me mudase á ella.

No supe de qué se me acusaba antes de mi llegada á Inglaterra.

Esta declaración, aunque mny hábil no convenció al Jurado, que, como ya adelantamos, emitió veredicto de culpabilidad, siendo, por lo tanto, condenado á muerte por los jueces,

Y así ha terminado la primera parte de la vista de este proceso sensacional que tanto ha interesado á Inglaterra, á los Estados Unidos y al Canadá.

Ahora, la atención pública se fija en miss Le Neve.

Crippen, condenado á muerte

Se ha celebrado la última sesión de la vista del proceso instruido contra Caippen, asesino de su esposa, la Bella Elmore.

La tremenda acusación del fiscal no ha podido ser destruida por el abogado defensor Tobin.

Este esforzóse, apoyándose en el dictamen de los peritos médicos, que no se han atrevido á asegurar fueran los de la bella Elmore los restos encontrados en la cueva de la casa del dendista, por llevar al ánimo de los jurados el convencimiento de la inocencia de Crippen.

Pero sus argumentos no han destruído los de la acusación fiscal, fundamentados en la declaración, abrumadora para el procesado, del inspector Dew.

Del desfile de testigos, cuyas manifestaciones fueron sensacionales, resultó demostrada la culpabilidad de Crippen.

Este, en su última declaración, insistió en que era inocente.

Dijo ignoraba hubiera en su cueva restos humanos.

Sostuvo que la Bella Elmore desapareció del domicilio conyugal después de una violenta escena de celos.

Afirmó que, en su opinión, su esposa vive y está oculta en alguna ciudad ignorada.

Pero el *lordchief* Alverstone, que ha presidido los debates, y los miembros de la Central Criminal Court, no se dejaron convencer.

Y los jurados, en su veredicto, declararon á Crippen culpable de haber asesinado á su esposa.

En vista de ello, el célebre dentista ha sido condenado á muerte.

Este fallo ha causado gran sensación.

Cuando Crippen lo supo, gritó con voz ahogada:

—¡Soy inocente!

Los periódicos han anunciado la condena publicando ediciones especiales.

Ahora preocupa que sucederá á miss Le Neve.

Créese que se la acusará del delito de haber ayudado á Crippen en la comisión de su delito.

Comisión Provincial

Bajo la presidencia del Sr. Alcover y asistiendo los diputados Sres. Llobera, Aguiló, Morales y Lliteras se reunió á las once y media de la mañana de ayer la Comisión Provincial.

Fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior las cuentas municipales de Santa María correspondientes al ejercicio de 1905.

Fué aprobado un dictámen de la Contaduría referente á la rendición de cuentas por el que fué Director de la Escuela de comercio de esta ciudad D. Julio Pérez Méndez de Losada.

En vista de un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolome Bosch y Bosch vecino de Andraitx en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que le desestimó la instancia que habrá presentado referente á las obras de construcción de una acera frente á una casa de su propiedad situada en la calle de los Huertos se acordó informar al Gobernador que procede desestimar el recuarso del Sr. Bosch por extemporáneo.

Visto el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Antonio Serra y Company en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital por el que declaró que 111 partidas de vino introducidas en Palma durante el primer trimestre del corriente año estaban exentos del pago de arbitrio sobre vinos, se acordó informar al Gobernador que procede desestimar el recurso.

Enterada la Comisión del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Perchés y otros pescadores de Mahón en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad por el que les desestimó una instancia que habrá presentado en soli citud de que fuera suprimido el impuesto de 15 milésimas de peseta por kilógramo de pescado puesto á la venta, se acordó informar á la primera autoridad civil que procede estimar el recurso y revocar el acuerdo apelado.

Se acordó quedara sobre la mesa el expediente promovido por un recurso interpuesto por don Juan Canals y Estades en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Sóller por el que se inhibió de conocer en una reclamación presentada por el recurrente.

Acordóse señalar los dias y las horas en que deben celebrarse las subastas para la contratación del suministro de víveres durante el próximo año de 1911 á los Establecimientos provinciales de Beneficencia y corrección.

Fueron admitidos varios alienados en el Departamento de dementes en el Hospital.

Se enteró la Comisión Provincial de una comunicación del alcalde de Mahón acompañando tres cartas de pago por cantidades satisfechas á la Inclusa, al Instituto de 2.ª Enseñanza y al Hospital de aquella ciudad acordando el pase á la Contaduría.

Conforme á lo propuesto por el Director de la Inclusa se concedió la prórroga de una lactancia.

Fué admitido un niño en la Inclusa en vista de una nota del Director del Hospital relativa al particular.

Igualmente se acordó la admisión de una niña natural de Santañy en la Casa de Misericordia.

Acordóse dar cuenta á la Diputación Provincial del expediente promovido por un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Ibiza en alzada de un acuerdo de la Comisión Provincial por el que aprobó la cuenta de dietas y gastos de un comisionado de apremios expedido contra aquella Corporación.

En vista de una comunicación del Alcalde de Valldemosa solicitando se ordene al Arquitecto de provincia pase á aquella villa con objeto de señalar la alineación correspondiente á una casa que se propone construir doña Catalina Morey, se acordó manifestar al referido Alcalde que el Arquitecto de provincia ha pasado ya á aquella villa.

Vista una comunicación del Arquitecto de provincia acompañando el avance de presupuesto de las obras que es necesario ejecutar en la Cárcel de esta ciudad se acordó trasladarla al Ayuntamiento de esta capital para que manifieste si se halla ó no dispuesta á sufragar la mitad del importe de las obras.

Enterada la Comisión Provincial de otra comunicación del mismo funcionario proponiendo algunas pequeñas reparaciones en el edificio del Consulado de mar se acordó conforme á lo propuesto.

Fueron aprobadas varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

La Marina mercante

El ministro de Fomento ha leido en el Congreso un proyecto de ley reformando la de comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909.

Las modificaciones son las siguientes:

Artículo 1.º Se suprime el impuesto de tonelaje de 0'75 pesetas por cada tonelada de registro neto.

Artículo 2.º—Se rebaja á 0'25 pesetas la prima de navegación de altura.

Artículo 7.º—Se rebajan á 0'30, 0'40 y 0'50 pesetas las primas de las expediciones consignadas en el cuadro A.

Artículo 8.º—Se modifica la regla 5.ª aumentando el promedio de carga y pasaje á 0'75 y 0'50, respectivamente.

Artículo 9.º—Las letras A. y B. se modifican aumentando los promedios de carga y tonelaje á 75 y 50 por 100, respectivamente, en la carga y pasaje de tráfico directo internacional.

Artículo 11.—Se reduce á 1.500.000 pesetas la suma para las primas del artículo 6.º

Artículo 12.—Se reducen á un millón las primas del artículo 7.º

Artículo 21. Se modifica rebajando la prima á las construcciones de la letra A. á 50 pesetas, de la B á 40, de la C á 50, de la D á 60, de la E á 65 y de la F á 75.

El artículo 23 se modifica en el sentido de que para vender ó exportar al extranjero un buque que haya obtenido prima, se necesita que transcurran cuatro años y la devolución del 75 por 100 del importe total de las primas recibidas.

El artículo 18 se modifica en el sentido de que en el presupuesto del ministerio de Fomento se consignarán 500.000 pesetas anuales para primas á la exportación de carbón.

El artículo 24 se modifica aumentando á 50 los toneladas de construcción.

El artículo 25 se modifica en el sentido de que en el presupuesto de Fomento se consignarán anualmente 1.500,000 pesetas para primas á la construcción, siendo preciso para el cobro de las mismas que el buque haya sido declarado apto por el ministerio de Marina para el servicio á que se destina.

El cuadro A, anejo al artículo 3.º de los grupos 1, 2 y 3, se modifica suprimiendo la velocidad en la prueba y forma de la expedición.

TRIBUNALES

Con intervención del Tribunal del Jurado se vió ayer en la Audiencia la vista de la causa que instruyó el Juzgado de Manacor contra Juan Castor Fontanet, acusado de varios delitos de robo, cometidos el día 5 del pasado Mayo en la villa de Manacor, calle de Truyols.

Abierta la sesión, se procede al exámen del procesado que dió el siguiente resultado:

Comenzó negando que, en el día de autos, penetrase en la casa de la vecina de Manacor, Isabel Gelabert, durante su ausencia y se llevase dos sábanas de hilo, justipreciadas en 9 pesetas; y que en el mismo día sustrajera de la casa de Bernardino Domenge 30 kilógramos de trigo, otros tantos de habas, 2 kilos de tocino salado y una sortija de oro.

Afirmó, en cambio, que el día de referencia escaló la pared de la casa de la Gelabert sin otro objeto que sacar un bulto de contrabando de tabaco, que por la mañana habría encontrado, depositándolo en aquel lugar.

Practicóse seguidamente la siguiente prueba testifical:

Jaime Nadal—Afirmó que su mujer observó que se había echado un bulto por la tapia del corral de la Gelabert, viendo despues que un hombre saltaba por aquel sitio.

Sebastian Fons.—Vió como el procesado saltaba la pared de la casa.

Juan Fons.—Confirmó lo dicho por el anterior, es decir: que el día 8 se le presentó la guardia civil y le hizo observar que en el morrión que se encontró en la cuadra de su casa habia señales de haber contenido tocino salado, que pudiera ser el robado.

El Fiscal, que lo era el sustituto don Joaquín Pascual, sostuvo sus conclusiones, y dijo que no cabía duda de que el procesado era el autor de los robos, deduciéndolo de las declaraciones de los testigos y del hallazgo del morrión, con restos de sal, en la cuadra de Sebastian Fons. Por todo uso pidió al Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa del procesado corrió á cargo del letrado D. Enrique Sureda, quien negó que su defendido fuera el autor de los robos. El que le vieren saltar por la pared de la casa de Gelabert no es ninguna prueba, puesiba á recogea un bulto de tabaco de contrabando que se habia encontrado por la mañana.

Ha negado que hubiera fractura de puertas, pues estas estaban abiertas.

La defensa se extendió en multitud de consideraciones para deducir la inculpabilidad de Juan Castor.

En este punto se suspendió la vista que se reanudó por la tarde.

El Presidente del Tribunal de Derecho, señor Lara, hizo el resumen, sometiendo á la deliberación del Jurado las preguntas que debían contestar.

El Jurado las contestó, después de deliberar, resultando un veredicto de incu'p ibilidad.

En su consecuencia el Tribunal declaró absuelto al procesado.

Juntas de Sanidad

Han sido nombrados vocales para las Juntas de Sanidad encargadas de la higiene de la prostitución á los jefes y médicos militares siguientes:

Para la provincial el comandante del regimiento infantería de Palma número 61 D. Fernando Crespo Estrada.

Para la municipal de Palma el comandante del regimiento infantería de Palma número 61 D. Miguel Vila Palmer y médico D. Florencio Herrero Menguijón.

Para la municipal de Inca el comandante del regimiento infantería de Inca número 62 D. Pedro Ferrer Alcina y médico D. Bartolomé Ramonell.

Para la municipal de Ibiza el comandante del batallón de Cazadores de Ibiza D. Juan Tur y médico D. Antonio Prats.

Carnet Social

Banquetes

Los jefes y oficiales de Artillería se proponen obsequiar mañana con un banquete en el Circulo Mallorquín á su distinguido coronel D. José Feliu Eerrá con motivo de cesar en el mando de la Comandancia de Mallorca.

*

El Centro Militar se propone obsequiar al Capitan general D. Emilio March con un banquete que tendrá lugar el día 29 á las ocho de la noche.

Hasta ahora son numerosos los socios que se han inscrito.

El banquete tendrá lugar en el salón de baile de dicho Centro el cual será adornado con plantas y flores.

De Teatros

Balear

Anoche debutó la pareja de baile «La Imperial» que escuchó muchos aplausos.

La empresa, en vista del favor del público, ha contratado un número de importancia que debutará mañana.

Trátase de unos *clowns* ingleses que obtienen grandes éxitos en los teatros donde se han presentado.

*

La empresa recibió anoche de su representante en Madrid, un telegrama comunicándole que ha contratado á la Compañía de zarzuela que dirige el notable actor Sr. Mesejo. Anunciále además que ha prescindido de otras compañías de provincias, cumpliendo los deseos de la nueva empresa de presentar un buen cartel.

He aquí la lista de dicha compañía:

Tiples: Mercedes Blasco, María Climent, Eulalia Zavala, Elisa Ruiz y Luisa Guerra.

Característica: Pilar Martinez.

Primeros actores: Mesejo, Gamero y Lias.

Actor de carácter, Pamplona,

Actor genérico, Zapater.

Tenor, Manuel Guerra.

Tenores cómicos, Moreno y Berlandez.

Baritono, Angel Medel.

Maestro, Breton.

Director artístico, Echevarría.

Esta compañía debutará el 5 del próximo Noviembre, y ha obtenido la exclusiva de estreno de las siguientes obras: *Corte de Faraon, País de las hadas, Juegos malabares, Gloria in excelsis, Poeta de la vida y Conde de Luxemburgo.*

*

La compañía que dirige D. Bernardo Manera dará en el *Teatro Balear* el martes y miércoles próximos dos representaciones de *Don Juan Tenorio.*

Del gobierno civil

Esta mañana al visitar al gobernador civil, nos ha manifestado que ayer por la noche recorrió las calles de la población y pudo ver que la policía estaba en sus respectivos distritos cumpliendo con su deber.

Don Agustín de La Serna hizo entrar en distintos cafés y tabernas agentes de vigilancia con objeto de ver si se cumplían las disposiciones gubernativas referentes al juego.

De Higiene

De un momento á otro se está esperando en el Gobierno Civil el Reglamento de higiene de la prostitución que debe regir desde 1.º de Noviembre según lo dispuesto en la nueva ley del Sr. Merino, para lo cual los vigilantes Estades y Montaner destinados al efecto van tomando nota de cuantas mujeres quieran ejercer dicha industria siendo en números de mas de setenta las que figuran inscritas en el Distrito de la Catedral y unas cuarenta en el de la Lonja.

El Centro Militar

Ayer á las doce de la tarde se celebró en el despacho del gobernador civil una reunión á la cual asistieron á más de D. Agustín de la Serna, el capitán general D. Emilio March, el presidente de «La Veda» D. José Sampol y Ripoll y por el Centro Militar asistió el coronel del regimiento de Palma don Enrique Carlos.

Tanto al gobernador civil como al capitán general se les enteró á su llegada de las relaciones que existían entre ambas sociedades.

Las autoridades citadas han iniciado los primeros trabajos para solucionar el que llamaremos conflicto.

En la reunión de ayer tanto el representante de *La Veda* como el del *Centro Militar* expusieron á los señores de la Serna y March las causas que han motivado los varios pleitos que sostienen ambas sociedades.

Nuestras autoridades despues de estudiar detenidamente el asunto hicieron las siguientes proposiciones:

Que cada sociedad dé por terminados los conflictos.

Que el *Centro Militar* abandone el edificio que actualmente disfruta.

Que *La Veda* de una reunión en concepto de indemnización al *Centro* para que este pueda instalarse con toda clase de comodidades y decoro posible.

Según noticias *La Veda* tiene el propósito de convocar uno de estos días Junta general para dar cuenta de los trabajos realizados y proposiciones hechas por nuestras autoridades para llegar á una solución.

*

Hemos oído decir que en caso que el conflicto se solucione sería alquilado el edificio donde estuvo instalado algún tiempo el círculo de Bellas Artes.

El cuerpo de seguridad

Hoy hemos tenido ocasión de hablar con una persona que nos ha hecho las siguientes manifestaciones sobre la seguridad en Palma.

Hay aquí poco servicio de vigilancia pues con los guardias de seguridad no es suficiente atender á todos los servicios debidamente.

Sería preciso que en esta población como en otras del Continente de la importancia de Palma, hubiera un determinado número de individuos del cuerpo de vigilancia.

Estos individuos podrían prestar servicios en los muelles, en los teatros, en la estación y en los suburbios y sabría un forastero á quien podría dirigirse para cualquier consulta.

Ademas el cuerpo de seguridad es un auxiliar de los de vigilancia y como estos van uniformados han de prestar servicio en la calle y no pueden pasar el rato en cafes y tabernas.

Gacetillas

En el Casino de «Unión Republicana» celebrarán esta noche, á las siete y media, una reunión magna los obreros curtidores de esta capital. Se proponen en la reunión ocuparse ampliamente de los medios de obtener su mejoramiento moral y material.

En esta reunión se dará lectura á una exposición que piensan dirigir á sus patronos, en el sentido de que se les conceda la jornada de nueve horas.

Notas del mar

Movimiento de buques en este puerto durante las últimas 24 horas ha sido el siguiente:

Entradas:

Por la tarde fondeó ayer en nuestro puerto la polacra goleta «San Antonio», procedente de Huelva.

A las cinco de la tarde entró el vaporcito «Ciudad de Palma» con el correo y lastre, de Cabrera.

Procedente de Ibiza ha llegado esta mañana el vapor correo «Lulio», con la correspondencia pasaje y carga.

Procedente de Marsella ha llegado esta mañana el vapor correo «Cataluña» con la correspondencia pasageros y carga general.

Salidas:

Ayer á las doce salió para Ibiza y Valencia el vapor correo «Isleño» con la correspondencia pasageros y carga general.

BOLETIN RELIGIOSO

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Santa Catalina de Sena por la tarde á las seis la tercera parte del rosario, ejercicio del mes de Octubre coronita de las doce Estrellas, Letanía y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Catalina de Sena en honor de Nuestra Señora en el misterio de su Concepción Inmaculada: Exposición y primera parte del Rosario, á las seis y media; á las diez Misa cantada por la R. Comunidad, y concluida la segunda parte del Rosario in canta una misa.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Socorro, en el Socorro (Altar mayor.)

Santoral

Hoy. Santos Evaristo papa y Marciano obispo mártires.

Mañana.—Stos. Evaristo, Luciano, Marciano y Florencio.

Del Tiempo

Estado metereológico en Palma, Dia 26 de Octubre de 1910.

Barómetro	757 milimetros
Termómetro (á las 9 m.)	18 gdos. ctdos.
Máxima al sol. . . .	15 »
Máxima á la sombra. .	22 »
Minima á cubierto. . .	16 »
Minima á descubierto.	14 »
Dirección del viento. .	N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	4 Kimos.
Km. recorridos en 24 horas.	» 102 litros por m. cuad.º
Lluvia en 24 horas. .	»
Evaporación en 24 horas	»
Humedad á las 9 tanto por pℨ de saturación.	85 milimetros
Ascenso del barómetro en 24 horas	2 »
Tensión del vapor. . .	13 »

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Redactores-corresponsales en Madrid y Barcelona

DE POLÍTICA

Madrid 26 (3'40 m.)

Los tribunales militares

Los tribunales militares de Madrid y de varias provincias están instruyendo procesos con motivo de los distintos mitins socialistas que se celebraron el domingo último.

Procesamientos

Las mismas noticias dan cuenta de haberse decretado el procesamiento contra algunos oradores.

Estos han prestado ya declaración ante el juez instructor varias veces.

Se dice que á los procesados no se les concederá la libertad provisional como algunos habian solicitado.

Un suplicatorio

El juzgado militar que entiende en la causa instruida ha remitido á la secretaria del Congreso un suplicatorio para poder procesar al diputado socialista Pablo Iglesias.

Al tener noticia en el Congreso de la petición del juez militar se decia que el Congreso no se lo concederia, pero que las derechas se abstendrian de votar.

La actitud de las izquierdas es muy comentada, si se tiene presente la actitud que adoptaron cuando Pablo Iglesias aludió al atentado personal.

Una reunion

Los diputados republicanos que se encuentran en Madrid se proponen celebrar hoy una reunión en casa del señor Azcárate.

La reunión aludida tendrá por objeto tratar de la causa que sigue el juzgado militar con motivo de los conceptos vertidos en los mitins.

Los representantes del partido republicano en el Parlamento se proponen tratar en él de los mencionados procesamientos.

Llegada de Mella

Ayer llegó el diputado tradicionalista señor Mella.

En la estación fué recibido por gran número de correligionarios que le tributaron una cariñosa manifestación de simpatía.

Después de saludar á sus amigos dirigióse á su domicilio.

Mella reservado

Por la tarde estuvieron en casa del diputado jaimista buen número de periodistas con objeto de celebrar intervius.

El señor Mella manifestó que queria guardar el más absoluto silencio, pues todo cuanto ahora dijera lo tendría que repetir cuando explanara su anunciada interpelación.

Cuando hablará Mella

Los amigos del señor Mella, han hecho público que ha decidido aplazar su anunciada interpelación hasta que en el Senado se haya discutido la ley del Candado.

En todos los centros políticos hay verdadera expectación por conocer las manifestaciones que hará el prohombre del partido tradicionalista.

Noticias generales

Congreso de trata de blancas

En la Academia de Jurisprudencia tuvo lugar ayer la primera sesión del Congreso de la trata de blancas.

Al acto que revistió gran solemnidad asistieron las infantas D.ª Isabel, doña Paz, D.ª Pilar y el príncipe de Baviera.

Las infantas fueron acompañadas de sus respectivos séquitos.

Discursos

El ministro de Gracia y Justicia señor Valarino pronunció un elocuente discurso alusivo al acto que se estaba celebrando.

Hizo resaltar la necesidad de proseguir con la obra emprendida para conseguir los loables fines que se propone.

Los representantes de los distintos paises que han acudido al Congreso tambien pronunciaron discursos análogos.

Recepción en el Palacio de la infanta Isabel

Despues de la sesión de apertura del Congreso, todos los congresistas se trasladaron al Palacio de la infanta Isabel.

La ilustre dama les obsequió con un espléndido te.

Todos mostráronse satisfechísimos de las atenciones de la infanta.

Los congresistas recorrieron el palacio, del cual hicieron grandes elog os por el gusto y riqueza que en el mismo campea.

Función de Gala

Por la noche tuvo lugar en el teatro Apolo una función de gala en honor á los congresistas.

En el palco preparado al efecto asistieron las infantas.

Tanto á la entrada como á la salida del teatro, las augustas personas fueron despedidas á los acordes de la Marcha Real.

El teatro presentaba un aspecto brillantísimo.

Todas las localidades estaban ocupadas.

Un desafio

A consecuencia de una polémica sostenida por los periodistas Don Miguel la Reva y D. Luis Anton Olmet se provocó entre ambos una colisión personal.

El primero pertenece á la redacción del periódico *La Mañana* y el segundo á la del *Debate*.

Los Reyes en Valencia

La reina en los Asilos

Telegramas recibidos de Valencia cuentan de que la reina Doña Victoria acompañada de sus damas visitó los asilos.

En todos fué recibida con grandes aclamaciones.

En algunos presenció el reparto de la comida á los pobres por la Asociación de la Caridad.

La reina conmovida

La reina al ver los numerosos pobres que acudian y el estado en que se presentaban se conmovió visiblemente y dispuso que se les socorriera en metálico.

Los pobres la aclamaron con gran entusiasmo.

Doña Victoria dirigió un cariñoso elogio á los directores de los Asilos por la forma en que está hecha la instalación.

En la Casa de Misericordia

La reina con su séquito se trasladó después á la Casa de Misericordia.

Allí fué recibida por todas las monjas y las niñas mayores.

Estas cantaron un himno que uno de los principales compositores de la ciudad del Turia había compuesto para este acto.

La reina visitó todas las dependencias y quedó en extremo satisfecha del estado en que las mismas se encontraban.

El Rey en los cuarteles

El rey visitó detenidamente los cuarteles de artillería é infantería.

En los mismos fué recibido con todos los honores.

Don Alfonso recorrió todas las dependencias y quedó altamente satisfecho del aseo y orden que en las mismas reinaba.

Terminada la visita revistó las fuerzas.

El rey antes de abandonar los cuarteles saludó y dió la mano á todos los jefes y oficiales.

Al soberano acompañaban el Capitán general conde del Serrallo, el gobernador militar y sus ayudantes.

Un brindis

Terminada la visita de los cuarteles de artillería y de infantería, se trasladó al de caballería.

En este cuartel también visitó las dependencias revistando á la tropa.

Como en los otros también quedó muy satisfecho.

Terminada la visita el coronel de la fuerza rogó al monarca que entrara en el Cuarto de Banderas.

Allí fué obsequiado con Champagne.

El rey alzando la copa dijo: Brindo convencido de que si llega el dia de peligro para la patria cumplirá el ejército con su deber.

El rey fué objeto de una delirante ovación.

Los vivas á Don Alfonso y á España se repetian sin cesar.

La oficialidad muéstrase entusiasmada con la visita que ha hecho el rey á los cuarteles.

Visitando el «Cárlos V»

Después de las visitas á los cuarteles el rey, el señor Canalejas y demás acompañantes se trasladaron al puerto.

Aquí embarcaron en una falua que los trasladó á bordo del crucero «Cárlos V».

En el puerto había unos cincuenta buques todos los cuales estaban empavesados.

Las dotaciones de la escuadra le tributaron los honores correspondientes.

El rey visitó muy detenidamente el crucero y examinó la avería que sufrió hace unos tres meses la que ya fué reparada.

Al desembarcar fué aclamadísimo por la muchedumbre que se había congregado en el muelle.

En el museo de pinturas

Don Alfonso y doña Victoria acompañados del señor Canalejas, de las autoaidades y de sus sequitos se trasladaron al Museo de pinturas con objeto de asistir á la inauguación de la sala llamada de Goya.

El Director del Museo y el jefe del gobierno señor Canalejas pronunciaron discursos alusivos á la inauguración.

Los reyes recorrieron todas las salas.

En la Universidad

Los soberanos desde el Museo se trasladaron á la Universidad.

En este primer centro docente fueron recibidos por el Rector y por todo el claustro de profesores.

Los reyes presenciaron el acto de descubrir la lápida dedicada á los estudiantes valencianos que lucharon en la guerra de la independencia.

El rector pronunció un discurso saludando á los reyes y al jefe del gobierno y rogó á este que preste toda la atención posible al samo de enseñanza.

El jefe del gobierno pronunció un patriótico discurso alentando á la juventud para que con sus estudios den días de gloria á España.

Recepción

A las once de la mañana tuvo lugar la recepción de alcaldes en la Lonja.

A la recepción acudieron 260.

Todos lucían los trajes típicos del país.

Don Alfonso habló breves momentos con cada uno de ellos.

La recepción tuvo lugar en la Lonja.

A la recepción á mas de los reyes asistieron el Sr. Canalejas y las autoridades.

Los alcaldes vitorearon á los soberanos.

Corrida de toros

Por la tarde tuvo lugar la corrida de toros anunciada.

La plaza presentaba brillantísimo aspecto.

El Palacio regio estaba adornado con gran profusión de plantas y flores.

Los toros que se lidiaron eran de la ganaderia del duque de Veragua los bichos resultaron valientes y nobles.

Fueron estoqueados por Pastor, Regaterin y Gordito.

Todos estuvieron bien.

Los diestros brindaron á los reyes.

Estos les obsequiaron con espléndidos regalos.

Tanto á la entrada como á la salida los reyes fueron aclamados.

La reina se adornaba con mantilla y flores.

Canalejas ovacionado

El jefe del gobierno al salir de la plaza de toros fué objeto de una gran ovación.

Esta se repitió durante el trayecto desde la plaza al Gobierno civil.

Salida para Madrid

A las ocho y cuarenta minutos de la noche han salido los reyes de Valencia con dirección á Madrid.

La despedida que se les ha tributado ha sido en extremo entusiasta.

Desde la Capitanía general á la estación se había congregado numeroso público que les ovacionó repetidamente.

Las tropas cubrieron la carrera.

Una compañía con bandera y música tributó en la estación los honores de ordenanza.

En los andenes era materialmente imposible poder dar un paso.

Para despedir á los reyes acudieron á la estación todo el elemento oficial.

Al ponerse el tren en marcha resonó una prolongada salva de aplausos y vivas á los Reyes.

LAS CORTES

Senado

Madrid 26 (á las 2'40).

Sin interés.—Carreteras.—Se levanta la sesión.

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios se abrió ayer la sesión del Senado á las 3'45 de la tarde.

La Sala estaba completamente desanimada y las tribunas aparecian desiertas.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se concedió la palabra para ruegos y preguntas.

El Sr. Ugarte pide que se traigan á la Cámara varios documentos relacionados con las cuestiones de Hacienda.

Se da lectura á varios dictámenes de carreteras que fueron aprobados.

El Duque de S. Pedro de Galatino presenta una proposición en el sentido de que se atienda á la conservación de los monumentos nacionales, impidiendo que sufran mutilaciones como las que han sufrido algunos.

No habiendo ningún otro senador que deseara hacer uso de la palabra, se fija la orden del día para la sesión siguiente y se levanta el acto.

Congreso

La ley de los ferrocarriles secundarios.

La sesión del Congreso de ayer tarde, que se abrió á las 2'45, estuvo presidida por el Conde de Romanones.

En el banco azul se sentaron los señores Cobián, Calbetón y Ruiz Valarino.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se abre el periodo de ruegos y preguntas.

El señor Calbetón, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura al proyecto de ferrocarriles secundarios.

En este proyecto se establece que en lo futuro no se harán concesiones á entidades ni particulares. La construcción de estos ferrocarriles, que se ejecutarán según un plan general, se hará por el Estado, el cual abrirá concursos y subastas con arreglo á los presupuestos y planes confeccionados.

El Estado, además, dará una participación al constructor, quedando siempre, sin embargo, con la propiedad del ferrocarril construido.

Dalmacio Iglesias y Calbetón.

El diputado don Dalmacio Iglesias explana una interpelación acerca de la manifestación católica que se celebró en Oviedo.

El orador relata las vejaciones de que fueron objeto las manifestantes por parte de las autoridades, oy dice que el gobernador de Orense se portó con los católicos sin aquella mansedumbre ni tolerancia que viene recomendando calurosamente el Sr. Canalejas.

D. Dalmacio ataca enérgicamente á aquel gobernador y protesta de las medidas que adoptó que, dice, fueron de verdadera persecución contra los católicos.

Le contesta el Ministro de Fomento.

El Sr. Calbetón se muestra furioso contra las frases del diputado carlista, empleando un tono violento.

Dice que en este asunto no hay para qué hablar de las cuestiones religiosas, porque ni el orador ni el Ministro tienen autoridad para ello.

Luego censura á D. Dalmacio por el lenguaje que ha empleado al relatar lo de las manifestaciones de Oviedo y al censurar la conducta seguida por el gobernador civil.

Luego, encárandose con el diputado carlista, le dice:

—Los carlistas se alían con los bizcaitarras, que son enemigos de la patria. Pues bien; yo prefiero oir la *Marsellesa* que el *Himno* de los bizcaitarras.

Rectifican ambos, y se promueven vivos incidentes.

El conde de Romanones agita la campanilla tratando de imponer silencio, que no consigue sino después de algunos esfuerzos.

Discusión de los presupuestos

Seguidamente se entra en la orden del día, reanudándose la discusión de los presupuestos.

Se continúa la del presupuesto de Guerra, en el que presenta un voto particular el Sr. Espada que es aceptado.

Se presentan también varias enmiendas que fueron desechadas.

Apruébanse los artículos del presupuesto.

Seguidamente se pone á discusión el presupuesto de Marina.

El Sr. Amat consume un turno en contra, censurando la organización de los negociados de torpedos, electricidad y otros.

Censura también la creación de mayordomos en las comandancias de Marina, y la modificación que se ha introducido en los arsenales.

Le contesta en nombre de la Comisión el Sr. Barrasa, el cual defiende enérgicamente los aumentos que se han introducido en el presupuesto.

Defiende también las reformas que se han hecho en la organización del Ministerio de Marina.

Hace uso de la palabra el Sr. Sánchez Toca (hijo), el cual contesta algunas alusiones que se le han dirigido durante el curso de la discusión.

Le contesta en nombre de la Comisión el Sr. Cobián (hijo).

El Sr. Montes Sierra consume al segundo turno en contra, censurando los aumentos.

Le contesta, defendiendo el presupuesto, el señor Zavala de la Comisión.

Pronuncia un discurso, haciendo el resumen del debate, el Ministro de Marina Sr. Arias Miranda, el cual justifica plenamente los aumentos consignados en el presupuesto que tienden á mejorar los servicios nacionales.

Defiende las reformas que se han hecho en su departamento para corregir las deficiencias que se habian observado en cuanto á la organización de la marina.

Rectifica brevemente el diputado conservador Sr. Amad.

Queda aprobada la totalidad del presupuesto de Marina.

El Sr. Morote presenta una enmienda que es desechada.

El Sr. Amat defiende el voto particular presentado por la minoría conservadora.

En este voto particular se pide que sean desglosadas del presupuesto extraordinario algunas partidas que puedan pasar á formar parte del ordinario.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el señor Cobián (hijo) el cual manifiesta que no hay inconveniente en tener en consideración el voto del señor Amat.

Intervienen en la discusión los señores Pedregal y Suárez Inclán.

Terminado el debate se acepta el voto particular de la minoría conservadora, quedando seguidamente aprobado el presupuesto.

Poco después se levanta la sesión.

De la Bolsa

Madrid 25 á las 18'00

Interior contado	83'05
Interior fin de mes	83'20
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p §	101'20
Amortizable nuevo	92'10
Banco de España	453'00
Compañia Tabacalera	350'00
Francos	7'10
Libras	27'09
Exterior	00'00

Itinerario de Correos

LLEGADAS

Domingo á las 9 de Ibiza y Alicante.

Lunes á las 7 de Barcelona; á las 9'30 de Mahón (vía Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles á las 7 de Ibiza; á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia); á las 17 de Cabrera.

Jueves á las 7 de Barcelona y de Mahón; á las 9 de Marsella.

Viernes á las 9 de Ibiza y Valencia; á las 17 de Cabrera.

Sábado á las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

SALIDAS

Domingo á las 9 para Marsella; á las 14 para Barcelona (vía Alcudia); á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona; á las 23 para Ibiza (procedente de Barcelona.)

Martes á las 12 para Ibiza y Valencia; á las 14 para Mahón (vía Alcudia.)

Miércoles á las 9 para Cabrera; á las 18'30 para Barcelona (procedente de Ibiza); á las 18'30 para Mahón (vía Barcelona.

Jueves á las 17 para Argel; á las 18'30 para Barcelona.

Viernes á las 9 para Cabrera; á las 12 para Ibiza y Alicante.

Sábado á las 18'30 para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde el Empalme), tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

Tip. de B. Rotger.

Gratis á los Herniados

Sencillo Método que ha curado á cientos de personas sin Dolor, sin Peligro, sin impedir el trabajo y sin ninguna pérdida de tiempo.

UN ENSAYO GRATIS PARA TODOS

La Quebradura (hernia) se puede curar sin operación, dolor, peligro ó pérdida de tiempo. Decimos *curar*, y por eso no entendemos retener simplemente la quebradura, pero efectuar una cura que le permitirá quitar su braguero.

A fin de convencer á Vd. y sus amigos herniados de que nuestro Descubrimiento efectivamente puede curar, le pedimos hacer una prueba que no le costará nada á Vd. Una cura significa la cesación de todo sufrimiento, un crecimiento notable del vigor físico y mental, la facultad de gozar de nuevo las delicias de la vida y muchos años de bienestar y de satisfacción añadidos á su vida. Le ofrecemos á Vd. gratuitamente una muestra de nuestro tratamiento que ha curado en cientos casos.

No mande Vd. dinero. Sírvase dar la descripción de su quebradura como se indica en el cupón abajo y mándesenos por correo. No descuide, ni un solo día, este importante asunto, ni continue usted más dejarse atormentar por bragueros ya hechos, baratos y comunes.

Esta oferta es la más equitativa que jamás se haya hecho y todos los que padecen de hernía deberían aprovecharla inmediatamente.

CUPÓN (S 12).

Márquese en un diagrama ó dibujo la posición de su quebradura; sírvase contestar á las preguntas; entonces córtese el cupón y dirijalo á DR. W. S. RICE, 8 y 9, Stonecutter Street, Londres, E. C.

¿Se halla su Quebradura en el lado derecho, izquierdo, en ambos lados? ______

¿Qué edad tiene Vd? ______ *¿Le hace sufrir la Quebradura?* ______ *¿Lleva Vd. un braguero?* ______

Nombre ______

Domicilio ______

Tienda de Mercería

Por retirarse del negocio se traspasa una situada en punto céntrico, con buena clientela y en condiciones ventajosas. Informes: CENTRO DE ANUNCIOS.

CENSOS

Se compran de esta Capital y pueblos en buenas condiciones.

Igualmente se compran papeletas de empeño y se dá dinero en hipotecas por fincas urbanas.

Calle Despuig n.º 30. Sta. Catalina

LO QUE SERÁN LOS HOMBRES DEL AÑO 3.000

por Gustave Guitton

El protagonista de esta novela se regenera ante *Lo que serán los hombres del año 3 000*, ante la bondad y la fraternidad futuras que gracias al elixir del doctor Belzévor ha podido contemplar con todos sus esplendores, con todas sus bellezas; con sus adelantos científicos. ¡Ha sido muy feliz su sueño! Ha transformado su Sér; de egoista y perezoso que era, será ahora un amante del trabajo, de la lucha y de la abnegación. Será un obrero anónimo de este progreso, de esta fraternidad futura, verá germinar entre sus semejantes las ideas de belleza y de verdad que en él han fructificado.

La obra va ilustrada con grabados é impresa sobre papel «vergé», y se vende al precio de 2 ptas. en la Librería Escolar Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4.

Postales artísticas

y con vistas de Mallorca

Se encontrarán numerosas y variadas existencias en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



HORNO DE LA PLAZA MAYOR

de Miguel Canellas

GRAN PANADERIA

Especialidad en pan para sopas, de trigo del país.

Pan madrileño (de masa dura).

Pan y harina de Gluten para los diabéticos.

Sémolas de Gluten para los mismos.

Pan molido propio para pesca.

Galletas de Inca fabricadas en la misma casa.

Horno de la Plaza Mayor

Al lado de la Sastrería Iglesias (bajo los pórticos).

PIANO

Se vende uno, magnífico á precio sumamente baratísimo.

Informes: CENTRO DE ANUNCIOS

Sífilis Venéreo Anemia

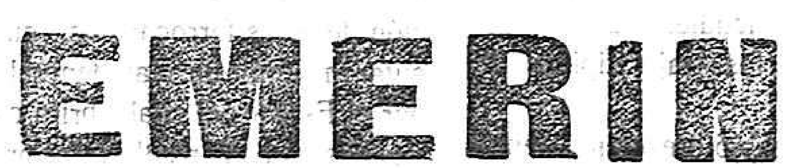
Los «Confites Emerin» dan á las vias génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los

MEDICAMENTOS



TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas. dirigirse Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II n.º 21.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

EUROPEO-AMERICANA

GRAN PREMIO (Gran Prix) en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.—Diploma de cooperación en la Exposición regional de Valencia (1909.—Diploma de honor con medalla de oro en la Exposición regional de Santiago (1909)—Gran premio en la Exposición internacional de Quito (Ecuador). 1909.

JOSÉ ESPASA é HIJOS, Editores—Barcelona

El último tomo publicado de nuestra ENCICLOPEDIA demuestra una vez más las condiciones excepcionales de esta magnífica obra en nada desmerece de los anteriores, superando, como todos ellos, á lo que se ofrecía al público en el Album de muestra. En breve tiempo después de haber salido á luz un tomo se está repartiendo el siguiente, y esta creciente rapidez en la publicación sin menoscabo de la parte científica, literaria artística y tipográfica evidencia el perfeccionamiento y organización excelente del numeroso cuerpo de redacción, consulta corrección, grabado, impresión y estereotipia, brillante resultado obtenido por la idoneidad del personal y el aumento incesante del material empleado. Gracias á ello *aseguramos* que nuestra ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA quedará terminada por completo en un *breve período de años*.

Los precios verdaderamente económicos de esta notabilísima obra, superan á todos cuantos diccionarios enciclopédicos se han publicado en Europa y América.

Únicos puntos de suscripción

En Palma de Mallorca, para la venta al contado y á plazos de siete pesetas y media mensuales. LIBRERÍA ESCOLAR, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4 frente la Diputación Provincial.

En la IMPRENTA

S. PEDRO NOLASCO, 7

y PAPELERÍAS

PLAZA DE CORT, 12 y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

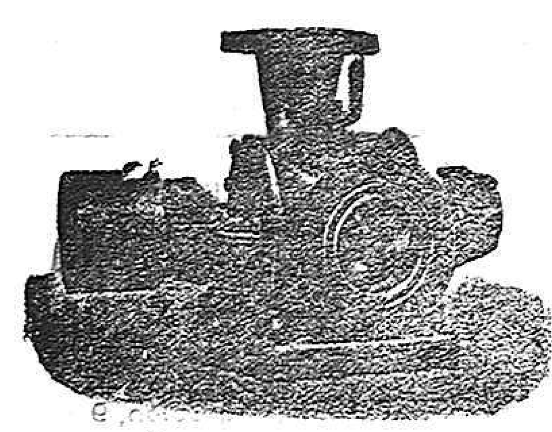
PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

Sociedad Anónima Española KÖRTING—BARCELONA



Bombas centrífugas de los últimos modelos Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor, Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

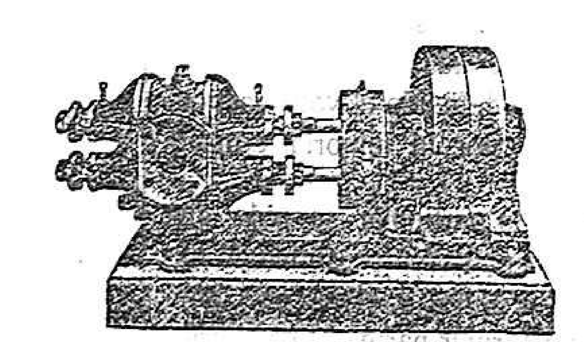
KÖRTING

Bombas Diafragma, new alectoria etc. etc.

MOTORES A GAS sistema KÖRTING

Calefacciones Körting, Secaderas, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de Hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen.



Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaína y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

Herpes - - Escrófulas - - Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

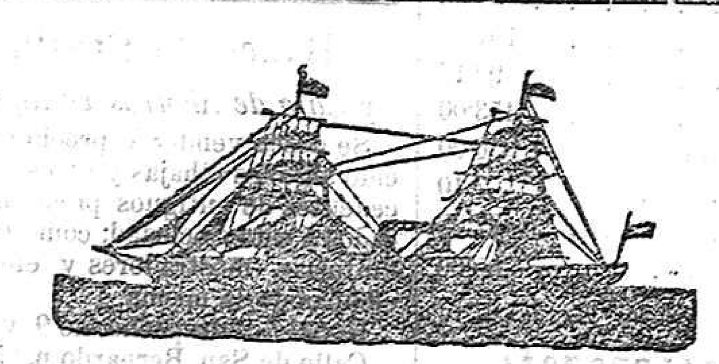
FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

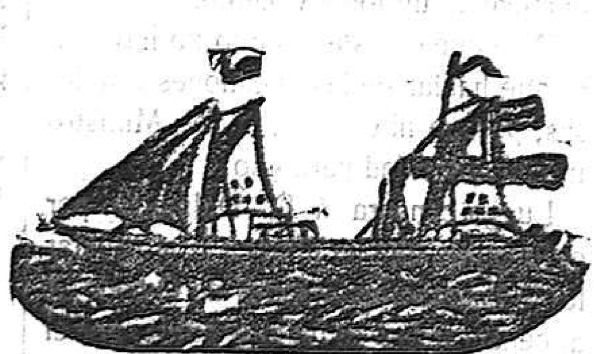
Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

PRINCESA MAFALDA 28 Obre.	FLORIDA, 27 Noviembre.
VIRGINIA 6 Noviembre.	LUISIANA, 4 Diciembre.
CORDOBA, 16 id.	PRINCESA MAFALDA, 15 id.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañia Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

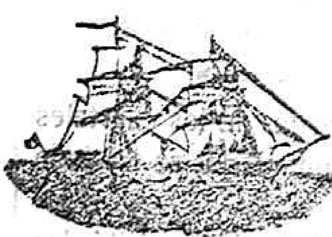
SAVOIA, 30 Octubre.	LIGURIA, 9 Noviembre
P. UMBERTO, 4 Noviembre.	EUROPA, 15 id.
OCEANIA, 7 id.	RE VITTORIO, 18 id.
LARIO, 7 id.	ARGENTINA, 24 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.



LLOID SABAUDO

El día 21 de Octubre, saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tonelados, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes expléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Domitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 13 de Noviembre saldrá para el mismo punto el vapor,

TOMASO DI SABOYA

Para informes en Palma: calle Mar, 49, 1.º